

37.191	Mi Hermana	Azufre	5	Gador
36.662	Napoles	Azufre	91	Gador
22.661	La Papa	Hierro	12	Gador
8.845	San Braulio	Agua	12	Gador
38.044	San Francisco	Azufre	9	Gador
5.784	San Claudio	Hierro	4	Pechina
39.525	Sierra Albamilla	Hierro	810	Pechina
39.536	Santa Isabel	Hierro	110	Rioja

ZONA 5

164	Las Amigas	Hierro	1'3974	Cuevas del Almanzora
39.980	Berja	Sección C.	19.440	Cuevas del Almanzora
369	Encarnación	Plomo	1'3974	Cuevas del Almanzora
18	Leopoldo	Plomo	1'3974	Cuevas del Almanzora

NUMERO	NOMBRE	MINERAL	HAS.	TERMINO MUNICIPAL
17.373	Lirio Hermoso	Hierro	6	Cuevas del Almanzora
39.666	Mari Carmen 2	Espato-Fluor	474	Cuevas del Almanzora
35.189	La Petaca	Plomo	6	Cuevas del Almanzora
17	Rondaña	Plomo	1'3974	Cuevas del Almanzora
37.183	Sustitución	Plomo	16	Cuevas del Almanzora
15.566	Los Tres Paños	Hierro	18	Cuevas del Almanzora
39.603	Piedras Negras	Serpentina	104	Huercaal Cvera
39.650	La Esperanza	Cinabrio	108	Pulpi

ZONA 6

39.077	Saturno	Hierro	55	Piñana
37.732	Enriqueito	Hierro	16	Doña Maria Ocaña

ZONA 7

39.978	Maria	Sección C	27.000	Maria
39.949	Tonosa	Sección C	16.200	Veles Blanco
39.966	El Saliente	Secc. C y D	25.590	Veles Rubio

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE 11 y 12 de diciembre de 1978) y se presentarán en esta Delegación de la Consejería de Economía y Fomento de la Junta de Andalucía, C/ Hermanos Machado n.º 4, en las horas de registro, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Almería, 23 de febrero de 1987.- El Delegado, José Mesas Segura.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Armadores de Barcas de Pesca inferiores a 35 TRB de la zona suratlántica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 10 horas del día 24 de abril de 1987, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Armadores de barcos de pesca inferiores a 35 TRB. de la zona suratlántica; cuyos ámbitos territorial y profesional son los de las provincias de Cádiz y Huelva de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Víctor Gomá García, D. Luis A. Marañón del Campa, D. Joaquín Bellido Vélez, D. Manuel Gómez Gallardo, D. José Antonio Vicente Gallego, D. Luis Alles Sevilla, D. Juan Miguel Hernández Iglesias, D. José Luis Nieto Saborido, D. Antonio Estrada García, D. Antonio Gómez Velázquez.

Sevilla, 27 de abril de 1987.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de abril de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la relación de afectados del expediente de expropiación forzosa con motivo de obra (1-SE-357.2.C).

Obra: 1-SE-357.2.C. «Desdoblamiento de la Variante para la supresión de la travesía en la CN-334, de Sevilla a Málaga y Granada, P.K. 84'870 al 89'850. Tramo de Osuna».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad en fecha 26 de marzo del corriente año, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 con fecha 11 de marzo de 1987.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Osuna, el próximo día 6 de mayo del corriente año, a las diez horas al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, y de trasladarse al propio terreno si se estimara necesario.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno y a su costo, de perito o/y notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes domiciliada en calle O'Donnel, 21 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos declarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

RELACION QUE CITA

FINCA N.º	PROPIETARIO
1	D. Eloy Pineda Calle
2	D. Diego Santillana Guillén
3 y 5	D. Pedro García Jiménez
4	D. Francisco Fernández Borrero
6	D. Cristóbal Vargas López
7	D. José Vargas López
8	C.E.T.R.A.N.S.A.
9	Cámara Agraria Local de Osuna
10	D. José M.º Peña de la Puerta, D.º Lucio de la Puerta Yáñez-Barnuevo, Enrique Barroso de la Puerta y Ursula Barroso de la Puerta.
11	D. Juan Aguilera Villalar
12	D. Luis Domínguez García
13	D. Miguel Dueñas Gutiérrez
14	D. Cristóbal Puerta Tamayo
15	D. Antonio Márquez López
16	D. Antonio García Guillén
17	D. Juan Antonio Palomo Sánchez
18	D. José M.º Perea Moncayo
19, 22 y 25	D.º Pilar Calle Fernández
20	D. Antonio Cuevas Aguilar
21	R.E.N.F.E.
23	Hras. de D. Juan Romero Medina
24	D.º Patricia Calle Fernández
26	Hras. de D. Antonio Martín Castañeda
27	D.º Amparo Galván Navarro
28	D. Salvador, D. José, D. Cristóbal y D.º Antonia Díaz Sánchez
29	D.º Isabel Moreno Calderán
30	D. Rafael Lucas Andújar
31	D. Luis Boena Delgado
32	D.º Amparo Galván Navarro
33, 35 y 37	D.º Rufina y D. Antonio Delgado Cuadra
34	Hras. de D. Eduardo Fernández Calvo
36	D. José M.º Cejudo Fernández

Sevilla, 21 de abril de 1987.- El Delegado.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

Anuncio sobre tipos de referencia (PP. 345/87).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, que consta en la Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, con número de protocolo 559/1987 y según los cálculos descritos en Acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 1300/1987, se comunica que los tipos de activo y de pasivo de referencia de las Cajas de Ahorro Confederadas, correspondientes al mes de marzo de 1987, son los siguientes:

a) Tipo activo de referencia: 13'375 por 100.

b) Tipo pasivo de referencia: 8,125 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)	
		Activo	Pasivo
1986	Abril	14,250	8,875
	Mayo	14,125	8,750
	Junio	14,000	8,750
	Julio	14,000	8,625
	Agosto	14,000	8,500
	Septiembre	13,875	8,500
	Octubre	13,750	8,500
	Noviembre	13,625	8,375
	Diciembre	13,250	8,375
1987	Enero	13,500	8,125
	Febrero	13,375	8,125
	Marzo	13,375	8,125

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorro, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 7 de mayo de 1987.- El Secretario General, Manuel Navarro Palacios.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Vi-llegos nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.